



Al contestar cite el No. 2018-01-319963

Tipo: Salida Fecha: 12/07/2018 07:56:25 AM  
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZ  
Sociedad: 900429077 - SUMA ACTIVOS S A S Exp. 78196  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000064

## AVISO INTERVENCIÓN

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO No. 400-008795 DEL 25 DE JUNIO DE 2018.**

### AVISA:

1. Que por **Auto No. 400-008795 del 25 de junio de 2018**, esta Superintendencia decretó la apertura del proceso de liquidación judicial como medida de intervención de la sociedad **Administradora de Procesos Empresariales – ADPROEM S.A.S.**, identificada con Nit 900.508.228.
2. Que esta Superintendencia ordenó vincular el referido proceso liquidatorio, al proceso de liquidación judicial como medida de intervención de la sociedad **Suma Activos SA.S, y otros.**
3. Que la Agente liquidadora designada es la Doctora **María Claudia Echandía Bautista**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.774.659, cuya dirección es la: **Av. Kra 9 No. 100-07 oficina 609 de Bogotá, tel. 256-95-00, cel. 315-336-37-39, correo electrónico: gerencia@echandiaasociados.com** página web: [www.echandiaasociados.com](http://www.echandiaasociados.com)
4. Que los afectados y acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus reclamaciones y créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los afectados y acreedores deberán presentar sus reclamaciones y créditos directamente ante el señor liquidador.
5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio de los deudores intervenidos y sus sucursales.
6. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y copia del mismo en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la de los deudores, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite del proceso de liquidación judicial como medida de intervención.



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES

2/2  
AVISO INTERVENIDAS  
2018-01-319963

SUMA ACTIVOS S A S EN LIQUIDACION JUDICIAL

7. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, el día **12 de julio de 2018**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **26 de julio de 2018**, a las **5:00 pm.**

**ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD:  
RAD.  
CÓD. FUNC

ACTUACIONES  
2018-01-297841  
MP9979